

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 183 Jueve

Jueves 24 de septiembre de 2015

Pág. 11055

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

9369 EDITORIAL COMPOSTELA, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta Ordinaria de la Sociedad de fecha 16 de junio de 2015, aprobó la reducción del capital en la cifra de 2.475.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones con el siguiente desglose:

Serie Euro-1, pasan a tener un valor de 2,25 euros.

Serie Euro-2, pasan de un valor de 5,00 euros a 2,25 euros.

Serie Euro-3, pasan de un valor de 70,00 euros a 31,50 euros.

Serie Euro-4, pasan de un valor de 50,00 euros a 22,50 euros.

Modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos. La finalidad de la reducción es compensar parcialmente las pérdidas acumuladas de la sociedad.

Los acreedores de la Sociedad podrán ejercer el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Santiago, 14 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Don José Félix Talegón Fernández.

ID: A150041521-1